

TARIFA DE FROELAS DE DEFUNCIÓN

TARIFA	SUSCRITORES.
4.ª plana, 10 pías.	8 pesetas.
3.ª » 15 »	18 »
2.ª » 20 »	18 »
1.ª » 5 »	4 »
3.ª » 10 »	10 »
1.ª » 15 »	12 »

Esquelas á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

COMUNICADOS, á precios convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, la línea del cuerpo 8	5 cts. de pts
3.ª » 10 »	»
2.ª » lugar preferente 20 »	»
1.ª » (reclamos) 25 »	»
1.ª » la línea 30 »	»

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA

Méndez Núñez, 17, 1.º

Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

LECCIONES

DE
FRANCES E INGLES
HONORARIOS REDUCIDOS
Calle de Santa Lucía, 21, 3.º

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE HOZNAJO
FUENTE DEL FRANCES

Aguas indicadas para padecimientos del estómago, vista y vías urinarias; temporada oficial de 1.º de junio á 30 de septiembre

Se alquilan tres chalets amueblados en 1.500, 2.000 y 4.000 reales, respectivamente. Facilitarán las llaves en el Hotel Suizo. Coches en combinación con los trenes del ferrocarril de Solares. El del establecimiento conducirá á los viajeros á 2 reales por persona.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Madrid 3 de junio de 1892.

Preocupa hondamente al Gobierno y especialmente al señor Cánovas la lentitud con que se discuten los presupuestos en el Congreso, lentitud que difícilmente dejará al Senado quince sesiones para discutirlos en esta Cámara.

Fáltale aún al Congreso terminar la discusión del de Fomento, el de Hacienda y todo el de ingresos, y por mucha prisa que se den (que no se la dan), no podría estar todo esto terminado hasta el día 12.

Esto suponiendo que hubiera un arreglo en lo de las autorizaciones entre el Gobierno y las minorías, porque si no se llega hasta ahí, entonces ni para el día 20 han salido del Congreso los presupuestos.

Terminada esta labor en el Congreso habrá que exigir al Senado que pase de corrido los proyectos económicos del ministro de Hacienda, si no se quiere que surja el conflicto constitucional de que llegue el mes de julio sin presupuesto.

Estas zozobras de última hora servirán, á no dudarlo, de lección provechosa para el año próximo económico.

El señor Cánovas se propone estimular á la mayoría y á los individuos de la comisión para que abrevien cuanto puedan sus discursos y pedirán á los jefes de las minorías que hagan igual recomendación á sus amigos.

De todas suertes, el Senado tendrá que celebrar sesiones dobles y que constituirse en los dos dos últimos días del mes en sesión permanente para salvar el conflicto que se avecina.

Esta mañana se han celebrado solemnes funerales en la iglesia de las Salesas reales por el eterno descanso del alma de don Manuel Silvela.

Este acto, costeado por la familia del finado se ha visto concurridísimo, predominando los abogados.

Al terminar las exequias, se formaron en la calle animados corrillos donde se discutía con calor las probabilidades de triunfo de los señores Gamazo y Puigcerver al decapato del colegio de abogados.

EL ATLANTICO

AÑO VII

SANTANDER.—DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1892

NUM. 156

Las dos sesiones del Congreso no han ofrecido hoy ninguna particularidad saliente.

Por la mañana se discutió el presupuesto de Cuba y por la tarde el de Fomento.

El señor Muro pidió explicaciones al Gobierno por la detención de algunos significados republicanos en Gerona.

En el Senado ha continuado hoy el debate del «modus vivendi.» Han terciado en él los senadores catalanes señores Nicolau y Paz, quienes han declarado que Cataluña ha acogido el arreglo comercial con Francia, si bien con reserva para estudiarlo y examinar su trascendencia, con el precedente de que el partido conservador ha favorecido siempre lo agricultura y la industria.

En sentido contrario se explicó el señor Maluquers, catalán también, diciendo «pobre Cataluña si todo esperabalo de los conservadores!»

El señor Bayo como agricultor, pidió protección para esta clase de productos manteniendo que jamás los agricultores han combatido los decretos proteccionistas del Gobierno.

Rectificaron los oradores que han intervenido hoy en el debate y si queda tiempo hablará á última hora el señor Cánovas.

En el penal de San Agustín de Valencia ha ocurrido hoy un grave suceso del que me entera un telegrama que acabo de recibir.

Los presos se han amotinado hoy por la mala calidad del rancho, en términos tales que arrollaron á los empleados de la cárcel. El director se vió precisado á cerrar todas las puertas exteriores y dar aviso á la guardia.

Los reclusos se enseñorearon del edificio destrozando los aparatos de gas y algún tabique, llegando oportunamente el general Salcedo en el momento en que los presos intentaban escapar.

El general Salcedo entró revolver en mano y disparó cinco tiros, logrando reducir á los revoltosos que se retiraron á las cuadras.

Brigadas de obreros se ocupan en recomponer los desperfectos que han ocasionado los amotinados.

Hay un recluso herido.

En el ministerio de Marina se ha recibido una comunicación del Comandante general del apostadero de la Habana en la que dice lo siguiente:

«Por comunicaciones recibidas del Comandante principal de marina de Puerto Rico y del crucero «Jorge Juan» este buque salió de la Guaira el 6 del actual conduciendo 187 españoles de ambos sexos que el ministro de España en Venezuela pone á disposición del Gobernador general de Puerto Rico, entre ellos á don Antonio Hernández por haber sido detenido dos veces á causa de mezclarse en asuntos políticos y á ruego de las autoridades de aquella república quienes suplican á dicho Gobernador no se le permita regresar á aquel país mientras duren las presentes circunstancias políticas.»

En la derrota á dicha isla varó la noche del 8 en un bajo de arena, mal situado en el plano, al Sur de Punta Arenas, que tomadas las disposiciones que el caso requería lo comunico al comandante principal de Puerto Rico, quien dispuso la salida del aviso «Fernando el católico»; pero el «Jorge Juan» salió de la varadura con sus propios recursos.

Llegado el «Jorge» á Puerto Rico y reconocido, se halló que no se había resentido nada, según tuvo también ocasión de comprobar en su navegación hasta dicho puerto.

En la noche del 7, en el viaje de la Guaira á Puerto Rico, se arrojó al agua el práctico de costas D. Gaspar Radamir, siendo imposible salvarlo.

Han comenzado en el ministerio de Marina los estudios para la reorganización del cuerpo de la armada introduciendo todas las economías que se consideren oportunas. Probablemente se rebajará la categoría del personal que se halla al frente de algunos ministerios.

Buñolería nacional

Según dicen los periódicos, para que la marina guerrera se asocie á los regocijos del Centenario del descubrimiento de América, varios buques van á hacer varias cosas en Huelva y por ahí.

Y añade *El Globo*—y yo lo creo como si lo viese:

«También será fácil que se celebrara un baile á bordo del acorazado *Pelayo*»

Como fácil... no sabemos si lo será.

Precisamente esa fué la mayor dificultad que se le presentó á Colón para el descubrimiento: ¡un baile que quiso dar á los frailes de la Rábida, á bordo de una carabela.

Y como no hubo baile, por poco se queda en proyecto lo del descubrimiento, y tienen que venir á descubrirnos los indios...

¡Digo!... si antes no le ocurre á algún señor Almirante descubrir las *habaneras* para ir ensanchando el baile.

Otra... breva:

«El general Ochando ha presentado una enmienda á la ley de presupuestos pidiendo que el real despacho de ingeniero militar tenga el mismo valor é idénticos efectos que el de ingeniero civil.»

¿Y vice-versa? Entonces estarán de enhorabuena los ingenieros civiles.

Porque así, sin apurararse, si la suerte no es muy perra, podrán llegar á *entorcharse*... y á ministros de la Guerra.

A lo cual no consta que haya renunciado ningún general en *disponibilidad*.

Parece que se venía trasapelando los abonos por razón de giro, ó cambio, á las clases pasivas de Ultramar, y que alguien á caído en la cuenta y ha salido con un sueldo en los periódicos.

Esos periódicos se meten, á lo mejor, en lo que no les importa.

La *Unión Católica*, declarando que la cosa «vale la pena», espera «del cielo y de la rectitud del ministro de Ultramar, que sabrá averiguarlo, y luego hará público el resultado de sus averiguaciones.»

Descansen los interesados, en el cielo y la rectitud del ministro; pero sin olvidar que todos los de Ultramar han sido rectos y demás, y que Ultramar es muy grande.

El dinero por delante. Y luego la rectitud y el cielo.

Dice un periódico ministerial que los republicanos «no saben que hacer para aparentar de vez en cuando cierta unidad de odio á la monarquía establecida.»

La duda, á mi parecer, es duda muy singular. ¿caso pueden hacer algo como no cobrar?

Es de suponer que eso lo hacen todos los republicanos.

Y que lo harían todos los monárquicos, en su caso.

¡No hay, ni habría, cabida para todos! A *El Globo* le ha llamado la atención el que sean amigos de la situación los que han hablado de que el señor Elduayen desea retirarse, cuanto antes, del ministerio de la Gobernación.

Y no es tanto de admirar que pida, por lo que valga, al que está adentro que salga, aquel que desea entrar.

Caso en el cual están, sin duda, algunos amigos de la situación...

Pero más amigos de mejorar la propia.

En lo cual, dicho sea de paso, puede el ministro aludido dar punto y raya á todos los que le empujen.

Un periódico pide al presidente del Congreso y á los jefes «de los diferentes partidos» que tomen alguna medida para evitar escándalos como el que dieron anteayer los señores Romero Robledo y Villanueva en el Congreso.

¡Bah!... el país dirá que escandalos como ese... que se los claven *aquí*.

Y que no le claven otros en el bolsillo.

Ahora sale *El Resumen* echando pestes porque el señor Martínez Rivas no habló, no levantó el velo en el asunto de los astilleros del Nervión.

Pero ¿cómo iba á hablar, si es cierto que pasaba esto que también dice *El Resumen*:

«Nombres de personajes políticos espléndidamente pagados, anduvieron de boca en boca, y la gente se escandalizaba oyendo referir detalles más ó menos auténticos de negociaciones y componendas.»

Puestas así las cosas, el señor Martínez Rivas no podía encargarse de desvanecer tantas calumniosas habladurías.

No es la práctica esa.

En otros grandes negocios se ha hablado también... de esplendores, y se ha dejado que el tiempo ponga la verdad en su punto.

Así, por mucho que corra, al fin la calumnia pára; y el tiempo todo lo aclara... ¡y, si no, todo lo borra!

El señor Labra ha recibido un telegrama del directorio automista de Cuba, en el cual telegrama se dice que todo lo que hace Romero Robledo en el presupuesto de Ultramar, en punto á reformas, es insensato.

«Todo insensato»—dicen con la enérgica sobriedad del lenguaje telegráfico... y automista.

Eso no se puede creer; porque el señor Romero Robledo, con tal que no le importe, es capaz de hacer algo sensato.

Lo que hay es que la desgracia le persigue, cuando no le persiguen los automistas, que tambien suelen ser una desgracia.

Estos acaban diciendo:

—«No más farsas.»

Lo cual es mucho pedir:

Si no hubiera farsas ¿qué se haría, pongo por ejemplo, el señor Romero Robledo?

Varios alcaldes reunidos en Colmenar Viejo han acordado, entre otras cosas, celebrar una reunión en la Corte, para pedir que sea suprimida, por inútil, la Diputación provincial de Madrid.

Nada más; y eso que hay en Madrid y en provincias muchas cosas que serían tolerables si sólo fuesen inútiles.

Parece mentira que no se hayan atrevido con ellas esos alcaldes...

¡Sobre todo, siendo de Colmenar Viejo!

¿Qué vamos á soltar ahora contra lo inútil, ó lo pernicioso?

¡Vaya... tendrán que ser alcaldes de Miura!

En Gerona ha habido motín, ó intenciona, ó no se sé.

No creo que se sabe si ha sido «regolación, ó tremulacion», que hizo decir Pereda á un revolucionario de... pan llevar.

Pero ello es que ha habido algo en Gerona.

Y ello debe de ser cosa de don Manuel...

¡Por lo *gerundiano* que ha salido!

Siempre estos duelos zorrillistas se despiden en la cárcel.

LAS ORDENANZAS DE ULTRAMAR

No creemos que todas las reformas implantadas por el señor Romero Roble-

	Trimestre	Pts.	Cts.
Capital	5	50	
Fuera de la capital	10		
Europa y Antillas	10		
Países de la Union Postal y Filipinas	15		

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

do en las Antillas, desde que se halla al frente del departamento de Ultramar, sean perfectas, y lejos de creerlo, opinamos que han de adolecer de defectos. Pero no por eso puede desconocerse, sin ser injustos, la gran actividad y el extraordinario espíritu reformador que reina en aquel ministerio desde que se encargó su gestión en noviembre último el jefe de los *husares de Antequera*.

En el lapso del tiempo que medía desde noviembre hasta hoy, ha reformado el señor Romero toda la administración cubana; ha publicado los aranceles que han de regir en Cuba y Puerto Rico desde julio próximo; ha dictado nuevos reglamentos para aquellas oficinas y se dispone á aplicar á las provincias de Ultramar la ley de contabilidad que rige en la península, con las modificaciones necesarias; ha formado un presupuesto para Cuba saliendo de los moldes rutinarios en que venían calcándose aquellos de antiguo, é introduciendo en ellos grandes novedades y realizando tan importantes economías, que hacen de los presupuestos que se discuten en estos días los más bajos de cuantos han soporado aquellas provincias desde el año de 1868.

Y ahora el actual ministro de Ultramar está terminando las ordenanzas de aduanas que han de regir en Cuba y Puerto Rico desde 1.º de julio próximo, en las que se introducen las siguientes importantes reformas, de que hemos podido tener anticipada noticia.

Se crean *Juntas arbitrales*, que serán compuestas: del administrador contador y un *vista* de la Aduana, de dos comerciantes y uno más nombrado por el con-signatario de la mercancía cuyo aforo ó penalidad se discuta. Podrán concurrir á la Junta, con voz pero sin voto, el interesado y el *vista* del despacho.

Al administrador decidirá con su voto, en caso de empate.

Conocerán y fallarán en *primera instancia*, en un plazo que nunca excederá de cinco días, todos los incidentes que por faltas ocurran en las Aduanas.

De esos incidentes conocerá en *segunda instancia* el ministro, quien resolverá, en todos los casos, antes de los veinte días siguientes al en que reciba la apelación. Contra sus resoluciones podrá interponerse recurso contencioso.

Se señalan correcciones severas para los funcionarios que dentro de los plazos fijados no evacuen los trámites é informes que se les pidan y también para los que no razonen y funden sus informes. Igualmente se castiga á los que apliquen caprichosamente las partidas arancelarias y las ordenanzas.

Se prohíbe que desempeñe funciones de *Vista é Inspector*, todo funcionario que no haya sido nombrado por el Gobierno para eso puestos.

Se relacionan las mercancías que han de ser despachadas en cada departamento y se fija el número de *vistas* que han de prestar servicio en cada uno de aquellos.

Se crea en el ministerio de Ultramar una *Junta de aranceles*, y la compondrán: Dos ex-ministros de Ultramar.

Dos senadores de aquellas provincias. Cuatro diputados de los mismos.

Dos hacendados, residentes en Madrid.

El director de contribuciones indirectas del ministerio de Hacienda.

Un ex intendente de Hacienda de Cuba, que haya servido aquel puesto mas de un año.

Tres altos empleados del ministerio. Ser presidente el ministro de Ultramar y por su delegación la presidirá el director general de Hacienda del ministerio.

En la Habana se crea una *Comisión arancelaria* que será presidida por el gobernador regional y será compuesta por:

El interventor general del Estado.

El administrador y contador de Aduana.

Dos comerciantes.

Dos industriales.

Dos hacendados.

Un delegado de cada provincia, nombrados por el Gobierno general á propuesta del de las provincias respectivas.

Una y otra serán puramente consultivas, y se oirá su parecer, cuando se trate de variaciones arancelarias totales ó parciales, ó de celebrar tratados de comercio.

Las multas se modifican radicalmente.

Para multar las diferencias de peso bruto, se establece una escala gradual y por ella, á cada partida del manifiesto cuya diferencia exceda y esté comprendida desde un 20 á 15 por 100; se le impondrá, por cada 100 kilogramos ó fracción, un peso de multa de multa; de 16 á 20 por 100, dos pesos por cada 100 kilogramos; de 21 á 25 por 100 tres pesos por cada 100 idem; de 26 á 30 por 100 cuatro pesos, por cada 100 idem; de 31 por 100 en adelante diez pesos por cada 100 idem.

No se penan las diferencias de peso bruto que no excedan del 10 por 100.

Tampoco las que en el peso neto no excedan del 5 por 100, cualquiera que sea la procedencia.

Por no presentar las hojas de adeudo dentro de las 48 horas siguientes á la entrada del buque, incurrirá el consignatario de la mercancía en multa de diez pesos. Por cada día de los 27 siguientes que transcurran sin presentar á la Aduana la declaración, pagará tres pesos, y cinco pesos por cada día, de los treinta siguientes que pasen sin presentar la hoja de adeudo. Pasado este tercer plazo se considerarán abandonadas las mercancías.

A los bultos cuyo peso bruto no exceda de 20 kilogramos, se les impondrá una multa de 20 centavos de peso por cada día que pase, después del tercero, sin presentar la declaración. A los sesenta días se consideran también abandonados.

Las diferencias superiores al 5 por 100 en cantidad ó en calidad, ó en mercancías no declaradas que aparezcan sin preparación para el dolo, se penan con dobles derechos.

A las mercancías no declaradas y que se encuentren ocultas en dobles fondos ó en forma dolosa, se les impondrá un recargo de dos á cuatro veces el derecho de arancel.

A las mercancías que se varien de departamento, sin permiso de la administración, se les impondrá un recargo de dobles derechos.

Se aclaran con minuciosidad y precisión los casos que han de considerarse como dolosos.

Los casos de dolo se estiman siempre como faltas y se penan con recargos.

Las multas ó recargos que se impongan, cuando el comerciante no se conforme y establezca la alzada en segunda instancia, serán depositadas, para admitir ésta, en la Tesorería de la provincia ó en el Banco Español de la Isla, á su elección.

Las penalidades que se impongan por faltas dolosas serán siempre íntegras para los funcionarios que las descubren.

El 50 por 100 de las demás multas y recargos que se impongan serán para la Hacienda.

El otro 50 por ciento se distribuirá en esta forma:

25 por 100 para los empleados que más se hayan distinguido por su celo, y 25 por 100 que se destinará á componer las báculos y edificios de las aduanas, y al pago de los empleados que sirvan en las mismas y no sean de plantilla.

Los bultos que conteniendo tejidos, ópio, alcohol, petróleo, canela, cacao y té vengán declarados en el manifiesto como de otras mercancías, incurrirá en la multa de cincuenta centavos de peso por cada kilogramo que resulte de aquéllas.

Se prohíbe declarar á la orden los tejidos, ópio, petróleo, alcoholes, canela, cacao y té.

El consignatario de buque queda sujeto á las multas que se impongan por los bultos que falten ó sobren en las descargas, si aquéllos saliesen del puerto antes de la comprobación.

Se modifican también la legislación relativa al comercio de cabotaje, entre los puertos de la isla, en lo que se refiere á las diferencias de mercancías y pesos consignados en las pólizas de em-

barque, fijándose solo para las diferencias que excedan de un 10 por 100, 25 pesos de multa.

Se suprimen las fianzas que actualmente se exigen á los que exportan por cabotaje de un puerto á otro de la isla géneros ó productos sujetos á derechos de exportación.

EGOS VARIOS

El sábado de la anterior semana se botó al agua de los astilleros de Sir Charles M. Palmer, en Jarrow, el mayor acorazado de la marina real inglesa.

El «Resolution», que así se llama dicho buque, es el mayor que se ha construido después del «Great Eastern», como lo hizo notar oportunamente Sir Charles Palmer, en un discurso que pronunció en el banquete que se celebró después del feliz resultado de la botadura y que fué presidido por dicho señor Palmer.

En su discurso se extendió en consideraciones acerca de los astilleros del Jarrow, dirigidos por él, y que contiene datos muy interesantes. Dijo que desde el año 1854 han construido para el gobierno inglés 38 buques de guerra con un tonelaje de unas 100.000 toneladas, y 22 máquinas para otros buques de guerra con un total que exceda de 100.000 caballos de fuerza. El valor de estas construcciones representaba la enorme suma de 3 1/2 millones de libras esterlinas.

El almirantazgo inglés, reconociendo la bondad de sus construcciones, había siempre favorecido á dichos astilleros y actualmente tenía en gradas otro acorazado el «Revenge» de 14.000 toneladas, exactamente igual al que se acababa de botar—y además tres grandes cruceros—para el Gobierno de S. M. Británica.

Recordó que cuando la guerra de Crimea, no atreviéndose ningún otro constructor á construir una batería flotante para atacar á Cronstadt, la construyó él en cuatro meses trabajando los obreros día y noche, valiéndole este esfuerzo plácemes de toda la nación inglesa.

Hablando, después, de las huelgas, dijo que la frecuencia de estas y las exigencias de algunos obreros habían hecho sufrir á la compañía, por algún tiempo, y se había formado una nube amenazadora que felizmente va disipándose.

A la botadura acudió un gentío inmenso de Newcastle y sus alrededores.

Emilio Zola acaba de ser derrotado por tercera vez en su empeño de entrar en la academia francesa.

En la primera votación ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría necesaria, pues los sufragios se repartieron como sigue:

Mr. Lavisse . . .	13 votos
Mr. Brumetier . .	10 »
Mr. Zola	10 »
Almirante Revetier	1 »
Papeletas en blanco	2 »

Total 36

Hubo, pues, necesidad de proceder á nueva votación, y en ella obtuvieron:

Mr. Lavisse	27
Mr. Brunetier	5
Mr. Zola	3
Papeletas en blanco .	1

TOTAL 36

Mr. Ernesto Lavisse, que resultó electo nació en 1842 en el departamento del Aisne. Fué profesor de historia en el Liceo Enrique IV; se hizo doctor en Letras en 1875 y en 1888 ingresó como profesor de historia moderna en la Facultad de Letras de París. Ha escrito muy notables obras de historia, además de otros trabajos sobre organización de la enseñanza.

Los periódicos del Cáucaso dicen que uno de estos días cayó en el mar Caspio un enorme aerolito, cerca de Apcheron, en un paraje en que el mar tiene una profundidad de 4 sagenas (8 m. 52). La roca aerolítica emerge todavía otros dos metros; lo cual da idea que su gran masa. Cuando cayó se sintió un ruido como de un trueno formidable, y la ebullición del agua se hizo notar en una extensión muy considerable.

Equis.

SECCION DE NOTICIAS

Anoche, á las nueve y media, ingresó en la cárcel el súbdito francés Juan Dufaur, célebre en la causa por falsificación de la escritura de donación á favor de don Isidro M. Bedía, en la cual causa intervino como testigo declarando que había falsificado las famosas cartas que daban gran interés á la segunda vista del proceso.

Asunto relacionado con su total destreza en la contrafección de documentos es el que tiene desde ayer en la cárcel y sujeto á un sumario criminal á ese francés, que salió de ella en 10 de enero último; pero la cosa no parece ser de importancia.

En poder del Juzgado están los documentos falsos que parece que han servido al francés, apurado de recursos, para sacar otros cuartos á dos compatriotas suyos, vendedores de paños, que paraban en la misma casa de huéspedes que él. Una declaración de depósito de 3.500 pesetas en el Banco de España, documento de ningún valor, impreso que se facilitó en el establecimiento para verificar ingresos en él; y una carta escrita, al parecer, por una persona conocida, al francés Dufaur, diciéndole, en suma que le remitiría un cheque cuando estuviera firmado, carta en la cual se mencionan á personas de notoriedad que nada tienen que ver con Dufaur ni en el asunto, y mencionadas, sin duda, en la carta falsificada para darle carácter de autenticidad.

Inspirando con estos documentos confianza en su próxima solvencia, parece que Dufaur comulgó algunos anticipos de pocas pesetas de sus compañeros de posada, y que éstos le pagasen en ella una cuenta, también de poca cantidad; en junto cosa de cien pesetas.

Uno de los confidados franceses de lo estaba tanto que no hiciese averiguaciones, y al fin se presentase en el cuarto de prevención dando cuenta de los hechos referidos; y á la una de la tarde de ayer fué detenido Juan Dufaur, se le ocuparon los papeles aludidos y manifestó, según nos dijeron, lo que en efecto había ocurrido.

Estuvo detenido en la prevención hasta las nueve y media; y á esa hora, dado el parte al Juzgado con los aludidos papeles, fué conducido á la cárcel por dos guardias municipales.

Ayer mañana, á las ocho y media, fué curado en la Casa de socorro J. V. V. g, carpintero, de San Román, que se causó una herida incisa en la pierna derecha, con una herramienta de su oficio.

A última hora de antes de anoche se presentó en la Casa de socorro Valentín Zorrilla, jornalero, cubiertas de sangre la cara y la blusa, de una herida que tenía en la frente, y con otras heridas contusas en la mano izquierda.

Según manifestó el herido, venía por Guarnizo á Santander dirigiendo un coche, y en la carretera de aquel pueblo le atacaron algunos hombres, tres ó cuatro, los cuales le dieron algunos palos.

Desde Guarnizo, pues, vino sangrando por la frente, sin pararse siquiera á lavar y vendar la herida.

Anoche, en la calle de Vargas, ocurrió á las diez y media una reyerta entre un padre y un hijo, que vinieron á las manos, por no sufrir el último, según parece, las amonestaciones que le hacía el padre para que mejorase de conducta con su mujer y sus hijos.

El alcalde de Reocín participa que el día 2 fué extraído del río Saja en aquel término el cadáver de uno de los tres trabajadores del ferrocarril Cantábrico que al pasar aquél en una barca, en el mes de abril último, se ahogaron. Los cadáveres de los otros dos habían sido extraídos anteriormente.

La guardia civil de Arredondo ha detenido, y entregado al juez municipal, al vecino Pedro Abascal, que había tirado piedras al camino por donde pasaban algunos convecinos suyos, á ninguno de los cuales pareció que causó daño.

Antes de ayer entraron en Castro Urdiales el vapor «Laredo», y el lanchón «Paquete» de Bilbao, aquel con carga general y este con mineral; y salieron el «Laredo» para Santoña y el «Alfonso» para Bilbao.

Por auto de la sala segunda del Tribunal Supremo, fecha 20 de Mayo próximo pasado, se ha declarado desierto con las costas á don Lucio Valmaseda García el recurso de casación por infracción de ley preparado por el mismo, contra la sentencia dictada en causa por falsedad, la cual se tiene por firme.

Por error material digimos ayer que era el orfeón «Cantabria», uno de los que dieron la serenata á don José María de Pereda, sabiendo que fué el orfeón «La Sirena».

El señor Perojo, exdiputado á Cortes, se presenta candidato por uno de los distritos de la isla de Cuba, no sabemos si el mismo que representó anteriormente.

Ayer llegó á Madrid la comisión de Valladolid encargada de gestionar el arreglo de la huelga de empleados del ferrocarril del Norte, y la cual había salido la noche anterior, compuesta de dos concejales en representación del Ayuntamiento, dos obreros á quienes dicha corporación abona los gastos de viaje, y otros tres que van por su cuenta é iniciativa, bien que habiéndoles dado algunas facilidades el gobernador civil.

Fueron recibidos en la estación de Madrid por el ingeniero jefe de la división del Norte.

Correo local

Viajeros.—Hoy salen para Madrid el vicepresidente accidental de la Comisión provincial y el diputado señor Pellón, con objeto de gestionar en el ministerio de la Gobernación la aprobación del presupuesto con la plantilla de personal y los sueldos que venían consignados antes de la disposición reciente sobre presupuestos provinciales.

A los señores Piñal y Pellón acompaña el oficial primero don Javier Revilla.

Teatro.—El concierto de anoche proporcionó un extraordinario éxito á los artistas que en él tomaron parte y al orfeón «La Sirena», que prestó su concurso á la brillante fiesta musical. Tanto él como los señores Mulder y Guervós fueron muy aplaudidos, y en cuanto al joven violinista señor Gaos, puede decirse que cada salida suya le valió una ovación, sobre todo después que tocó los *aires bohemios*, de Sarasate, que ejecutó de una manera maravillosa.

Para esta noche está anunciada la segunda y última velada musical por los reputados artistas mencionados, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- «La Albada», coro para orfeón.—Caños.
- «Aires noruegos», para piano.—Griez.
- «Primer tiempo del segundo Concierto», para violín.—Wieniawsky.
- «Barcarola», para orfeón.—Sartre.
- (a) Rondó caprichoso, para violín.—Saint Saens.
- (b) Jota, para violín.—Gaos.

Segunda parte

- «Aurora», coro para orfeón.—Reventos.
- «Polonesa», para violín.—Wieniawsky.
- «Cortége de Silvia», para piano.—Delibes.
- «El Regreso á la Patria», coro para orfeón.—Monasterio.
- (a) «Berceusen», para violín.—César Cui.
- (b) «Mazurka», para violín.—Zarzyky.

Circo gallístico.—Hoy, á la hora acostumbrada, se celebrarán siete peleas de gallos.

Circo ecuestre.—Según nos comunica la empresa, durante el mes próximo ofrecerá al público en el Circo de la Alameda un notable espectáculo.

Según noticias del mismo origen, se han llevado á cabo en el Circo las reformas necesarias para seguridad del público.

SECCION RELIGIOSA

Cultos

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa mayor, con procesión por el claustro y ofrenda. A las doce, misa rezada y por la tarde, á las cuatro y media, rosario.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las once, misa de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, á las seis y media, la novena. A las dos, explicación de doctrina.

San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce, misas. A las dos, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina cristianas.

Compañía.—A las nueve, misa solemne. A las tres, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios del corazón de María con sermón, á cargo de don Benigno San Miguel.

Consolación.—Misa á las seis. A las ocho, la parroquial. Misa á las nueve. Por la tarde á las tres, explicación de doctrina cristiana. A las siete el rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho de la mañana, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las tres de la tarde, Congregación de la doctrina cristiana.

Sagrado Corazón de Jesús.—A las nueve y media, Congregación de San Estanislao. A las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo. A las cuatro, congregación de las Hijas de María. A las siete, función de la Santísima Trinidad.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 3.—El periódico «Le Matin» da cuenta en su número de hoy de una conversación tenida con un economista eminente y relativo al asunto de las relaciones comerciales entre España y Francia.

Según aquél manifiesta, es de todo punto urgente el llegar á un acuerdo comercial definitivo con España. La conducta del gobierno francés en este asunto, añade, debe limitarse á obtener de España las concesiones necesarias para hacer aceptable su tarifa mínima.

Respecto á la tarifa mínima francesa dice que es de todo punto imposible reducir á en nada. Los votos de las Cámaras y los de la mayoría del país trazan de una manera terminante el deber del gobierno.

Washington 3.—Hasta hoy se ha recibido la aceptación oficial de ocho potencias europeas para asistir á la conferencia monetaria.

Praga 3.—Después de grandes trabajos se ha conseguido extinguir por completo el incendio en la mina Birkemberg, continuándose activamente los trabajos de extracción de cadáveres.

Los obreros empleados en estos trabajos tienen que suspenderlos de tiempo en tiempo, pues los gases que se desprenden del fondo de la mina son asfixiantes.

Todavía se ignora la causa del siniestro, pero la opinión general es que ha sido motivado por la imprudencia de algun obrero.

El número total de víctimas no se conoce aun de una manera exacta.

París 3.—Los despachos de Toul confirman que durante la última tempestad cayó un rayo sobre un árbol, debajo del cual se habían refugiado seis personas. Tres de estas resultaron muertas en el acto y otras dos heridas de bastante gravedad.

Londres 3.—Según las últimas noticias recibidas de Fer, continúan activamente las negociaciones para la conclusión de un tratado de comercio entre Inglaterra y Marruecos.

Berlin 3.—El gobierno alemán ha declarado oficialmente que tomará parte en la conferencia monetaria que se celebrará en Washington.

Londres 3.—Con motivo de los estragos que el cólera está haciendo en el Afghanistan y en Persia, se asegura que el gobierno ruso está adoptando enérgicas medidas sanitarias para evitar que la terrible epidemia invada la provincia transcasiana.

París 3.—Las noticias que se reciben de los departamentos respecto de la próxima cosecha de cereales, son bastante satisfactorias.

Nuestro mercado de trigos sigue sin embargo muy encalmado y sin variación en los precios, pero se teme una subida de consideración en vista de que desde el miércoles último los derechos de aduanas han tenido un aumento de dos francos.

Los trigos blancos del país se cotizan de 24 á 24'50 y los rojos de 23 á 23'75.

En trigos extranjeros no se han hecho tampoco operaciones de importancia quedando de 24 á 24'25 los de California; á 25'90 los de Ruan; á 25'25 los de San Luis, y á 23'85 los de Walla los cien kilos.

En el mercado de harinas las ventas son muy reducidas y los precios siguen sin variación.

Lisboa 3.—El rey don Carlos ha firmado el decreto fijando para el 17 del próximo mes las elecciones legislativas.

F.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Yurre, de 227 toneladas, capitán Sustacha, de Aalesund con 108.000 kilos bacalao para los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, capitán Olivares, de Burdeos con 75 bultos ferretería para don R. Lecuna y 5 idem retales para R. Barquín; y de Bilbao con 14 bultos vidrio para el señor marqués de Valbuena, y 6 cajas herramientas á la orden.

Vapor español México, de 48 toneladas, capitán Suárez, de Rivadeo con 6 bultos pipa para don M. Lecuna.

Patache español Dolores, de 20 toneladas, capitán López, para Gijón con 55.000 kilos mineral.
 Vapor español Ugarte, de 30 toneladas, capitán Zarraga, para Bilbao con 450 tercios tabaco, 30 sacos achicoria, 30 bultos cerveza y 18 cajas baldosas.
 Patache español Paloma, de 38 toneladas, capitán Albani, para San Vicente de la Barquera con 1.187 tablas.

LA HIGIENE EN VERANO.—Al llegar los grandes calores, es tradicional atribuir los desarreglos de estómago y vientre y las fuertes diarreas, a faltas de higiene pública y negligencias del Ayuntamiento. Bastante mayor descuido que en la higiene pública suele haber en la higiene privada, y la mayoría de los que se quejan dejarían, de tener motivo para ello, si en lugar de atravesarse de cerveza u horchatas heladas, para engañar la sed, bebieran sencillamente un refresco higiénico, serradillo y barato, como es el «Alquitrán de Guyot», del que basta una cucharada en un vaso de agua para preparar la mejor bebida de verano y la más sana de todas las conocidas.

SERVICIO TELEGRAFICO EL ATLANTICO

DE DINAMITA
 Madrid 4—10 n.

Telegramas de París dicen que el juez que entiende en la causa contra Ravachol ha logrado descubrir un escondite que éste tenía bajo el puente del ferrocarril en las afueras, cerca del barrio Pautin, y en el cual ocultaba las materias explosivas.
 Se encontró allí 139 cartuchos de dinamita y otros explosivos de composición desconocida todavía; doce cajas de pistones de aquella materia, y 24 metros de mecha.

INTERIOR
 Senado
 Madrid 4—9 n.

En la sesión del Senado ha terminado hoy el debate promovido por el señor Gonzalez (don Venancio) acerca del «modus vivendi» celebrado con Francia.
 Después de rectificar el señor Gonzalez, el señor Cánovas pronunció un breve discurso contestándole, y declaró que el Gobierno español no había reclamado de Francia que ampliara la escala alcohólica para la importación de vinos en aquel país, porque de antemano se sabe que había de negarse a ello, aunque esto pudiera concederle, pues que el Gobierno francés sería impotente para hacer prevalecer una concesión semejante, ante el proteccionismo de las Cámaras.
 Ha añadido el señor Cánovas:— Nosotros no haremos, en la negociación del tratado, concesiones sin reciprocidad, ni tampoco rebajaremos las tarifas sin someterlo a la aprobación de las Cortes.
 El señor Gonzalez (don Venancio) rectificó de nuevo, manifestando que eran desconsoladoras las declaraciones hechas por el señor Cánovas respecto a lo que pudiera alcanzarse de Francia en cuanto a la escala alcohólica; y dijo que esas declaraciones implican el «nulla est redemptio» para los vinos españoles.

Congreso
 Madrid 4—9 n.
 En la sesión del Congreso ha continuado hoy la discusión del presupuesto de Fomento, habiéndose avanzado mucho en ella.— Terminará seguramente el lunes próximo.

La Tabacalera
 Madrid 4—10 n.
 Se ha celebrado junta general de accionistas de la Sociedad Tabacalera para discutir la reforma negociada con el Gobierno.
 El conde de Campo-Grande dijo que se felicita de la autorización que pretende el Gobierno para variar en la forma, sabida el canon que paga la Sociedad Arrendataria de Tabacos; y cree que las rentas de tabacos y del timbre están llamadas a prosperar notablemente.

El señor Bengito impugnó la autorización propuesta para admitir la modificación; pero fué aprobada aquella por gran mayoría.

Noticias
 Madrid 24—10 n.
 En el Senado se ultimaré el dictamen sobre el proyecto de ley de hipoteca naval.
 Se hallan ultimadas las bases para la negociación del tratado de comercio con Suiza; y adelantan mucho las negociaciones para el tratado con Portugal.

Noticias militares
 Madrid 4—10.30 n.
 Se asegura que se ha celebrado una importante reunión de oficiales y jefes del arma de caballería, en la cual se ha manifestado un espíritu de gran oposición contra la preponderancia de las armas especiales.
 En la reunión se acordó celebrar solemnemente la festividad del patrono Apostol Santiago.

Jai Alai, o el juego engordo
 Madrid 4—10.30 n.

En el partido de pelota jugado hoy se han cruzado grandes apuestas, cruzándose próximamente sesenta mil duros.

Noticias
 Madrid 4—10.30 n.
 En Guipúzcoa, según noticias recibidas hoy, descargó ayer una tormenta que impedía transitar por las calles. A ocasionado algunos destrozos.

El comité económico de Cuba pedirá que se suprima la participación que en las multas que se imponen por las aduanas vienen cobrando los empleados de ellas. Aumenta la oposición a esta participación.

Noticias
 Madrid 5—1.30 m.
 En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una reunión para discutir sobre el «modus vivendi».

Presentóse una proposición pidiendo declarar que se había visto con satisfacción el arreglo del «modus vivendi» con Francia.

Algunos socios la defendieron, sosteniendo que es ventajoso el convenio; y otros se manifestaron conformes con el «modus vivendi» en cuanto a esto, pero estimando que ha sido inoportuno, porque contribuye a perjuicios particulares por cuanto que en el transcurso de seis meses ha habido para los productos españoles en Francia tres distintas tarifas arancelarias.

Algunos otros, en escaso número, se mostraron opuestos al «modus vivendi» y a la celebración de tratados.

El lunes continuará la discusión, y se cree que será aprobada la proposición favorable al «modus vivendi».

MENCHETA.

Servicios públicos
FERROCARRIL DEL NORTE
 Servicio desde el 15 de mayo de 1891.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde, y llega a Venta de Baños a las 10.30 de la noche.
 Mixto número 90.—Sale de Santander a las 8.06 de la mañana, y llega a Bárcena a las 11.59.
 Mixto número 92.—Sale de Santander a las 5.45 de la tarde, y llega a Bárcena a las 8.37 de la noche.
Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Venta de Baños a las 5.42 de la mañana, y llega a Santander a las 2.35 de la tarde.
 Mixto número 91.—Sale de Bárcena a las 7.14 de la mañana, y llega a Santander a las 10.02 de la idem.
 Mixto número 98.—Sale de Bárcena a las 4.18 de la tarde, y llega a Santander a las 7.33 de la idem.

SERVICIO DE BAHIA
 Vapores «Corconeras»
 Santander al Astillero, 7.30; 9.15 y 11.30 mañana; 1.30; 4 y 6 tarde, discrecional.
 Astillero a Santander, 6.45; 8.30 y 10.15 mañana; 1; 3.15 y 5.15 tarde.
 Santander al Céspedes a las 4 tarde.
 Puntal, Pedreña a Santander, 7.30; 9.15 y 12.15 mañana; 8.15 y 4.45 tarde.

SERVICIO DE COCHES
 Para Liérganes.—Todos los días a las 8 de la tarde.
 Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días a las 6.30 de la mañana una diligencia de la administración de don José Ortega y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.

COIZACIONES

MADRID	Día 3	Día 4
4 por 100 interior	71.50	71.85
" exterior	74.50	74.40
" amortizable	80.30	80.30
Billetes hipotecarios de		
Cuba	105.00	105.10
Id. emisión de 1890	00.00	00.00
Acciones de Banco de España	380.00	380.10
Acciones de la quincena	106.50	106.00
Cambio sobre Londres	25.15	00.00p/4
Idem sobre París a 8 días	12.15	12.25%
BARCELONA		
4 por 100 interior	00.00	71.175
" exterior	00.00	74.70
" amortizable	00.00	00.00
Billetes hipotecarios de		
Cuba	000.00	104.50
Acciones de ferrocarriles del Norte	00.00	41.25
Id. del Banco Hispano Colonial	00.00	00.00
Id. del Crédito Mercantil	00.00	00.00
Id. del ferrocarril de Tarragona & Barcelona y Francia	00.00	32.35
PARIS		
4 por 100 español	66.18	66.00
BOLSIN.		
Madrid 12 noche		
por 100 interior	71.40	71.35

MURIÓ MIENTRAS ORABA
 «Otro hombre fué hallado de rodillas, oculta la cara en sus manos, como si hubiera muerto en oración.»

He recordado este suelto patético de la relación del desastre que tuvo lugar en las minas de hulla de Saint Etienne en Francia, en diciembre, 1891. El fuego había estado ardiendo durante algunos años en una parte remota de la mina, pero su extensión fué impedida por medio de barreras. No obstante, éstas mostraron ser insuficientes al fin, y la terrible mofeta estalló, esparciendo la mortandad por toda la mina. Tales desgracias son demasiado conocidas para que se precisen mayor explicación o comentario.

¿Te ha ocurrido jamás observar que el interior del cuerpo humano es como el interior de una mina de hulla? Pues así lo es. Todas sus operaciones se llevan a efecto en la soledad y la oscuridad. Se engendran en el gases que son tan peligrosos como las mofetas. Generalmente, sin embargo, detengámonos y oigámos primeramente el corto relato.

Es acerca de una mujer. En efecto, de ella misa procede además, y ha de interesar a alguien; quizás a ti. Dice esta mujer que durante un largo período, desde su infancia hasta años después de su matrimonio jamás supo lo que era enfermedad: es decir enfermedad que valiera la pena recordarla, ó como si dijéramos, que hubiese hecho mella en ella. Pero excesivamente pocas son las personas que hayan podido esquivar por completo este azote. Tampoco ella. «Era en el verano de 1890, dice, cuando empecé a sentirme mal. Mi apetito era apocado, y lo que conseguía comer me causaba fuerte dolor y angustia. El alimento parecía quedar como plomo; y después de cada comida, por más sencillo que fuese el alimento experimentaba el dolor más molesto que pueda imaginarse. Me sentía un dolor atormentador y opresor en el pecho que comunicaba con los hombros, el cual era muy duro de soportar. Tan malo era que llegué a creer que algo en mi interior (tal vez un tumor) se estaba formando. Desde luego que entraba alimento alguno en mi estómago, solía yo decir: «Ya empieza queriendo significar ese color corrodor.»

Tomé toda clase de remedios para aliviar-me y me apliqué parches de mostaza sobre el pecho, pero nada me hizo bien. Por algún tiempo no me atreví a hacer una comida como es debido, temía comer, y me puse muy delgada y endeble. Lo más que me era posible hacer era ocuparme de los quehaceres caseros. En octubre de este año (1891) la señora James Mercer, de High Street No. 170, Long-ton, me recomendó probarse con el Jarabé Curativo de la Madre Seigel, y compré una botella y empecé a tomarlo. Después de varias dosis experimenté alivio. El alimento me sentaba bien, y cuando hube consumido una botella grande, todo dolor me había abandonado y hoy me encuentro tan bien como nunca me he sentido.

De usted atenta, etc.,
 (Firma) Elizabeth Wright,
 12, King Street, Hanley,
 Staffordshire (Inglaterra).

Noviembre 19 de 1891.
 Tal vez me preguntará, oh lector! qué tiene de común la desgracia de los mineros con el caso de la señora Wright? Voy a decirte en un instante. Dice esta señora que se sintió enferma en el verano de 1890. Ahora bien ¿eres tú que la enfermedad y su causa se originaron en aquella época? De ningún modo. La causa en primer lugar, y los efectos luego—este es siempre el orden de cosas. Y vé en este caso. Una causa puede estar trabajando durante semanas ó años, antes que notemos resultados algunos, y hasta que llegamos a notar los resultados ignoramos que haya nada en desorden. ¿No es así? Los mineros, sin duda, sabían que había fuego en la mina, pero habiendo sido avallado éste creyeron estar seguros. Las barreras se abrieron y la muerte les sorprendió en un abrir y cerrar de ojos.
 El cuerpo es como una mina, según llevo dicho. La enfermedad y la muerte son ocasionadas por la acción de los gases y ácidos venenosos que se hallan dentro de él. Todos proceden del estómago y entonces se introducen en todas las partes; á veces con rapidez, otras con lentitud. Con mucha rapidez en algunas enfermedades agudas. Los médicos llaman con frecuencia gota á la explosión de ácido úrico. El origen de todas estas cosas destructivas es la indigestión y la dispepsia. Síntomas leves de principio, luego los más terribles y alarmantes. Observa el modo cómo se producen. Esta fué la enfermedad de la señora Wright. Estuvo sufriendo quince meses antes de saber lo que tenía y lo que debía hacer. ¡Cielos santos! Si supiésemos solamente las dife entes cosas que tienen lugar en nuestros cuerpos, comprenderíamos que hay tanto peligro en trabajar en la cocina como en una mina de hulla.
 Al dirigirse el lector á los señores A. J. White, Ld., de la calle de Caspe núm. 155, Barcelona, tendrán estos Sres. mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.
 El Jarabé Curativo de la Madre Seigel está en venta en todas las farmacias. El precio del frasco es de 14 reales, y el del frasquito, 8.

A LOS CAPITALISTAS
 Por ocho mil pesetas se vende una bonita casa en un sitio céntrico. Produce el 7 por 100; se puede probar.
 Se vende por el dueño tener que ausenarse á otro clima por falta de salud. En esta imprenta informarán.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.
Salidas quincenales.
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
 Buskaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarra, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Marciano, de 4.410 id.; Galitano, de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.630 id.
 Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 15 de junio el rápido vapor nombrado MADRILEÑO
 su capitán D. Sotero de Tellería.
 Admite carga a flete y pasajeros.
 Para más informes dirigirse á los consignatarios los Sres. D. Teófilo Iñera Muelle 19.—Teléfono núm. 46.
 El siguiente vapor será el EUSKARO que saldrá el 29 de junio.

IMPORTANTE
 En Liérganes, en el punto más pintoresco y próximo al Balaerío, se arriendan pisos amueblados, á propósito para familias. Informará su dueño.—Santos Castañeda.
 Después de realizar en el importantes mejoras, se ha abierto al público el **GRAN HOTEL DE OYANEDA**, bajo la inteligente dirección del acreditado fondista don Manuel Díaz.
 En el Balaerío del mismo punto, se está terminando la instalación de la nueva galería de hidrotapia y servicio de vapor, pero esto no impide que, los bañistas que lo deseen, puedan hacer uso, desde luego, de aquellas aguas, pues en la actualidad funcionan cuantos servicios había en el Balaerío en años anteriores.

SE ALQUILAN
 en Santander, muy económicos, para la temporada de verano, dos pisos amueblados, frente á la estación del ferrocarril del Sardinero.
 Dirigirse á Daoiz y Velarde, núm. 3, pral.

PARA SANTANDER
 DIRECTAMENTE SALDRA DE NUEVA YORK hacia el 10 del corriente, el vapor francés **CHATEAU LAFITE**
 Admitiendo carga a flete y pasajeros. Informará sus consignatarios, Sres. Carlos Hoppe y Comp. Santander.

FONDA
 La que perteneció en Liérganes á don Federico Soto, ha sido tomada en arrendamiento por la concocida y acreditada fondista doña Antonia Juncal que tuvo á su cargo durante mucho tiempo la del balneario de Solarey después la de, as Caldas de Besaya.
 Dicho establecimiento ha sido amueblado y aseado completamente de nuevo para atender y proporcionar confort á los bañistas que acuden á las maravillosas aguas de Liérganes.
 Esto y el servicio de mesa que está á cargo de un acreditado cocinero, es una garantía de que dicha fonda será muy favorecida por el pueblo.

SIDRA ESPUMOSA á 0.50 pesetas bote.
JAMONES ASTURIANOS á 2 pesetas kilo.
CHORIZOS DE CANDELARIO á 2.50 pesetas docena.
LENGUAS DE BACALAO (frescas) á 1 pesetas kilo.
CESAREO ORTIZ, A ELASCO, 9

Nuevo Bazar del Siglo XX
 Gran surtido de camas de hierro y colchones de muelles, á precios desconocidos.
 Plaza de la Libertad, núm. 1, (Arcos de Botín).
SANTANDER.

VINOS FERRUGINOSOS NATURALES
COMELLAR DE LA PENNA
 Estos vinos de mediación tónica reconstituyente, son muy recomendados en los casos de anemia, clorosis, litífatismo, escrofulosis, hemofilia, paludismo, convalecencias prolongadas y en todos los casos de pauperación orgánica.
 Son á la vez de pasto, haciendo su uso si se desea como vino de mesa superior, a los precios de 8, 10 y 12 reales botella, según la vejez.
 Se venden en la farmacia de don J. Carrera, Muelle, 24, y tiene el depósito don Cesareo Ortiz, calle de Velasco, número 5.

RENDA ANUAL DE DOCE POR CIENTO
 Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores públicos, pensiones vitalicias y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Dirigirse de diez á una, y de tres á seis, y días festivos de diez á una.
BAILÉN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO

MAGDALENA
 Se arriendan chalets y pisos amueblados, próximos al balneario.
 Dirigirse á C. Quiroga, Muelle, 34.
BAÑOS DE ECHAVARRIA
 Están abiertos al público por toda la temporada.
 ESPARTERO, 7

GRAN NOVEDAD
SN LUIS
1.º DE ABRIL 1892
 Desde este día la casa ABRAHAM OTERO, y en igual forma que tiene montado este servicio en MADRID, donde tan o ha llamado la atención desde OCTUBRE DE 1891, Queda ESTABLECIDO EL SERVICIO A DOMICILIO de tan REPUTADO Y EXQUISITO VINO SAN LUIS en preciosos BARRILES de 19 á 20 LITROS (4 ó 93 botellas) que se entregarán, con su empaque, y cabezales de 19 á 20 litros para mayor comodidad del PUBLICO CONSUMIDOR.
 LOS ENCARGOS.— Siguen recibiendo hostales cinco de la lista de por tarjeta en los burgos de la casa y á cualquiera hora en el CIMITORIO MENDEZ-NUNEZ, 12, y por los TELEFONOS NÚM. 222, 236.
MUESTRAS Y PRECIOS POR CORREO GRATIS—SERVICIO A DOMICILIO—HAY OTRAS CLASES
 Precio de las 12 5 pesetas sin ocaro botellas.
 Precio del barril 10 pesetas.
 Precio de 19 á 20 litros sin ocaro.

NUOVO MOTOR A GAS, SISTEMA IBANEZ
 Es el mas sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia.
 Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibanez funciona hace más de ocho meses sin haber soldado una sola pieza para limpiarlo y se espera trabajar así un año ó más. Funciona lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquiera casa de campo, etc.
 Talleres: Calle la Honda letra C.—San Sebastián. Representantes en Santander, señores Corcho Hijos.

BACALAO DE ESCOCIA
 Langa finísima, de la nueva pesca, se ha recibido en el almacén del Cuadro.
BARREDO.—VELASCO 11 y 13.

Cebada, maiz y habas
PRECIOS MUY BARATOS
 Dirigirse á don Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

SARDINERO
 Se arriendan dos casas nuevas, amuebladas ó sin amueblar, con agua de la Molina y jardín. Construidas expresamente para familias.
 Dirigirse á don Ramón Sarabia, administrador de los baños del Sardinero.

GARBANZOS
 de Castilla garantizados, alubia de Herrera y de color agarbanzada, lentejas y almendras sin cáscara. Depósito, plaza de la Libertad, número 2, (Arcos de Botín), almacén de Eustaquio Cubero.
 En el mismo establecimiento hay gran surtido de vinos blancos y vinagres de la Nava, vino clarete y Valdepeñas á precios arreglados.

Se sirve á domicilio
CEBADA, MAIZ Y HABAS
 Dirigirse á los señores **HIJOS DE CURTUBAY Y COMPAÑIA**

ORO
 se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés y Estados Unidos, á los más altos cambios.
 Se vende un magnífico caballo cordobés, de 4 años.
EDUARDO MARINA
 PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2.
ARCOS DE BOTIN

Viña Lomba
OCULISTA
 Consulta de 10 á 2; gratis á los pobres, de 8 á 10.
 Santa Lucia, número 1, piso 2.º

SE ARRIENDA
 en Cajo (Barrio de San Antonio), una casa con grandes comodidades inmediata á la carretera, con servicio de agua potable, algo de huerta y lavadero.
 En el mismo barrio informarán.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
 Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.
 Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Ouesta de Gibaja, núm. 6, y en esta Administración.

Catecismo
DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS
 Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas, 50 céntimos.
 Imprenta de EL ATLANTICO

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

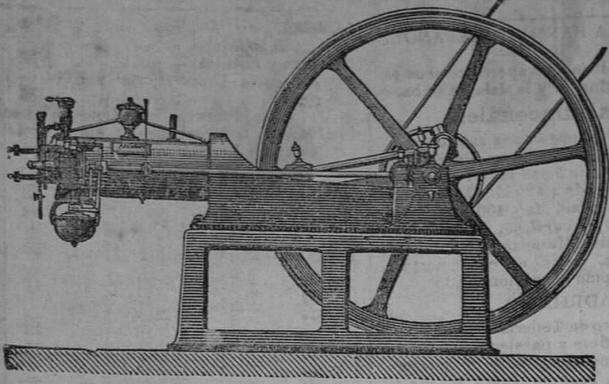
SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cortes, 7 duplicado.

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para coser de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada a todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores a gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención a sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más baratos que los motores ordinarios.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Vilafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Talavera, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.



se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Lomotos res de ESCUDER económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Vilafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Talavera, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria, y recientemente se ha instalado uno en la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

MOVIDAS A VAPOR Y SISTEMA CHARANTAIS
COGNACS SUPERFINOS
GARANTIZADOS PUROS DE VINO



Los exquisitos COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de OLD BRANDY de esta industria nacional sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas, tanto en calidad como en precios.

Se invita á los señores consumidores a comparar el delicado OLD BRANDY de estas destilerías, con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el convencimiento de que dicho COGNAU español supera en finura y aroma á todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA: En todos los ultramarinos y cafés.

DEPOSITO PARA ESTA PROVINCIA
SEÑORES CELIS CORTINES HERMANOS
REPRESENTANTE GENERAL PARA EL NORTE DE ESPAÑA
FERMIN DE HOYOS.—BILBAO

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES

PRODUCCION ANUAL 500.000 CAJAS

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES
DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

JABOLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores ó otros, serán despachados como sigue:

Habana Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FEDERICO el 1.º de junio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA el 8 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO el 15 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA el 22 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO el 29 de idem.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Santander y la Isla de Puerto Rico

IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 18 de mayo saldrá el vapor español

RITA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

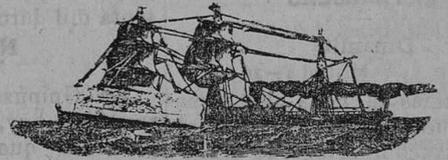
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono número 37.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado SAINT GERMAIN

Capitán KERSABIEC
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, saldrá de Santander el 27 de Mayo, el vapor

LABRADOR

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de mayo el vapor

CANADA

para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor

LAFAYETTE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muel 30, teléfono número 58.

VACUNA (COW-POX)

DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañon

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibo de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

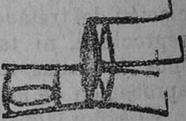
VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmacéutico en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentarse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Muebles inrompibles con púes de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Kasilia, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)



INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID

Médico director: D. R. AUDET, doctor en Medicina y Cirujía, del Claustro extraordinario de la Universidad Central

DIRECCIÓN: SAUCO, 13, MADRID.—CONSULTAS DE 12 A 2.—CONSULTAS POR CORREO Y TELEGRAFICAMENTE

TISIS Curación asegurada en la inmensa mayoría de los casos con las <i>Píldoras antisépticas</i> del Dr. Audet. Curan siempre toda clase de <i>catarros</i> por rebeldes que sean. Calman la tos, modifican de espectoreción, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Remedio para muchos días, 10 pesetas. De venta en todas las boticas. Se mandan por correo enviando el importe al Dr. Audet, Saucó, 13, Madrid.	IMPOTENCIA Los medicamentos del Instituto Médico curan positivamente y sin peligro la impotencia, derrames, y toda clase de desarreglos producidos por abusos, placeres solitarios ó vejez. Se garantizan sus buenos efectos y su empleo como remedios inofensivos. Estos son: <i>Fluido Vital</i> (5 pts.), <i>Gotas Viriles</i> (6 pesetas.), <i>Globulos Vitales</i> (25 pts.), y <i>Perlas del Serrallo</i> (40 pts.); se usan según la rebeldía del padecimiento. Se empieza siempre por el <i>Fluido</i> , y si con él no se obtiene la curación es cuando se deben usar las <i>Gotas</i> y por igual motivo sucesivamente. Noticias y prospectos gratis. Saucó, 13, Instituto Médico. Dichos medicamentos se expenden en las boticas, y se mandan por correo, previo envío de su importe al Director de dicho Instituto.	MALES SECRETOS Curación rápida, cómoda y absoluta. Nuevos sistemas. Instituto médico de Madrid; Saucó, 13. GARGANTIA Las laringitis sífilíticas, herpéticas, nerviosas, escrófulosas, catarrales, etc., se tratan cómodamente y con resultados positivos. Nuevos sistemas médicos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13. NERVIOS Curación de las dolencias nerviosas por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.	ENFERMEDADES SECRETAS Curación rápida, cómoda y sencilla, por nuevos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó 13. POTENCIA Remedio curativo y además profiláctico. Todo aquel que en plena salud use el <i>Fluido vital</i> será salvo de enfermedades secretas no padecerá jamás impotencia ni tendrá que lamentar los estragos y ruinas de la vejez. ¡Come que con este remedio se reparan las pérdidas de subsistencia! 5 pesetas. En las mejores boticas y droguerías.
JAQUECA Curación sencilla y rápida. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.	INMUNE SERA de males secretos aquel que observe los oportunos preceptos del Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.	VISTA Y PÁRPADOS. Curación de sus enfermedades por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.	FISTULA Y LLAGAS Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y especiales. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó 13.
HISTERISMO Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y desconocidos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 1.	CORAZON Palpitaciones, desarreglos valvulares, hipertrofia, reuma y demás enfermedades de esta entraña. Tratamientos cómodos y de grandísimos resultados.—Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.	SORDERA Procedimientos nuevos, sencillos, cómodos y de resultados positivos para curarla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó 13.	SIFILIS La <i>Medicación Williams</i> , es un remedio seguro para curar los accidentes sífilíticos en todos sus periodos, por inveterados que sean. 10 pesetas caja.—Venta buenas boticas.—Remisión por correo á todos los pueblos.
THENIA Lombriz solitaria y demás vermes intestinales. Cura rápida, cómoda y sencilla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.	ESTÓMAGO dispepsia, gastritis, gastralgia, digestiones penosas, estreñimientos y diarreas, gases, acideces	CANCER Tratamiento paliativo y curativo por nuevos y sencillos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid Saucó, 13.	

Todos los productos del INSTITUTO AUDET, se venden en Santander, en las boticas y droguerías.—Depositarios: Sres. Pérez y C.ª Tabletos, 1; y Bernardo R. Saro.